

Sunchales, 6 de noviembre de 2014.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N° 214 / 2014

VISTO:

El 1° Encuentro Regional de Diversidad Afectivo Sexual, por las sexualidades libres y alegres, que se realizará en Rafaela el 15 y 16 de noviembre de 2014, organizado por organizaciones e instituciones de la ciudad y la región en el marco del nuevo espacio denominado Revuelo Diversidad, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho encuentro tiene como objetivos generales la construcción colectiva de nuevas estrategias de lucha que tiendan a la reducción de las vulnerabilidades que afectan al libre desenvolvimiento de las diversas identidades sexuales, la consolidación de espacios de debate, análisis y reflexión de las problemáticas sociales que interpelan los colectivos LGBTIQ y feministas, la promoción del diálogo interprovincial que genere nuevas instancias de articulación y trabajo mancomunado, el sostenimiento de instancias de autoformación para la deconstrucción y construcción de herramientas colectivas y, por último, fortalecimiento de la visibilidad política de las organizaciones sociales;

Que los temas que se abordarán y que estarán a cargo de especialistas en la materia son: Historia del lesbianismo en Argentina, El lugar de los medios en la construcción de la subjetividad ajena, Despenalización del Aborto, Historia del colectivo LGBTIQ, Ordenanzas Antidiscriminatorias, especificidades y protocolo de implementación en diversas localidades, Nuevas perspectivas de género y Deudas pendientes y desafíos regionales;

Que el Concejo Municipal a través de la Declaración N°154/2012, declaró de Interés al "Plan de Ciudadanía, basado en el respeto a la orientación sexual e identidad de género de las personas LGBT. De la Igualdad Legal a la Igualdad Real";

Que a través de la Ordenanza N° 2167/2012 se instituye en Sunchales el 17 de Mayo de cada año como "Día Municipal de lucha contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género";

Por lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N° 214 / 2014

Art. 1°) Declárase de Interés ciudadano el 1° Encuentro Regional de Diversidad Afectivo Sexual, por las sexualidades libres y alegres, que se realizará en Rafaela el 15 y 16 de noviembre de 2014, organizado por diversas organizaciones e instituciones de la ciudad y la región en el marco del nuevo espacio denominado Revuelo Diversidad.-

Art. 2º) Entrégase copia de la presente a representantes del colectivo Revuelo Diversidad.

Art. 3º) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil catorce.-